

# Reglamento

## BRITÁNICO BRITISH LIBRARY



### EL PRESENTE REGLAMENTO APLICA PARA LOS SERVICIOS DE SELF ACCESS CENTRE, BIBLIOTECA, BIBLIOMÓVIL Y LIBRARY DELIVERY SERVICE.

1. Para hacer uso de los servicios los alumnos deben identificarse con su Detalle del servicio vigente y el personal del BRITÁNICO lo hará con su fotocheck. Los usuarios externos deben identificarse con su BRITÁNICO Card (usuarios externos solo tienen acceso a biblioteca, no están facultados a otras instalaciones de la Asociación)
2. Al ingresar a las salas, se deberán dejar las pertenencias (ej. mochilas, carteras, bolsos o similares) en los casilleros. El BRITÁNICO no se responsabiliza por la pérdida de los objetos personales. Los alimentos y bebidas no están permitidos en las salas.
3. Los celulares y equipos electrónicos deberán permanecer en modo de silencio y/o vibración dentro de la sala.
4. Está permitido el diálogo dentro de las salas siempre que se mantenga un volumen moderado y se respete el orden.
5. El tiempo de permanencia en las computadoras y reproductores de audio es de 30 minutos; si hubiera disponibilidad de equipos, el tiempo máximo permitido por día es de 2 horas en total (no se acumulan las horas) Se dará prioridad al estudio y la investigación.
6. El periodo de préstamo de los ítems a domicilio se detalla de la siguiente manera:  
**Alumnos:** 7 días, hasta dos ítems a la vez.  
**Personal del Británico:** 15 días, hasta 3 ítems a la vez  
**Usuarios Externos:** 15 días, de 3 a 6 ítems a la vez según su categoría.  
El periodo de préstamo de videos es de 7 días para todos los casos.
7. El límite máximo de renovación es por dos periodos de préstamo, a excepción de que el ítem se encuentre reservado o pertenezca a la colección del English Resource Centre (ERC): **estos ítems no podrán ser renovados.**
8. Sobre el Library Delivery Service (LDS), este servicio es de uso exclusivo de alumnos y personal del BRITÁNICO. Los usuarios externos no podrán hacer uso del LDS. Los ítems de ERC, Referencia, Vinilos y las Nuevas adquisiciones no aplican para ser solicitados vía este servicio.
9. Sobre la sesión límite para realizar préstamos a los alumnos, esta se determina de la siguiente forma:  
**Frecuencia diaria, interdiaria y superintensivo:** hasta 2 sesiones antes del fin de ciclo.  
**Frecuencia sabatina:** hasta la penúltima sesión.
10. Sobre las sanciones, en caso de deterioro, pérdida o robo del ítem causado por el usuario este deberá asumir el costo del mismo. En caso de reincidencia, el servicio de préstamo será suspendido y se incluirá el incidente en el historial de la persona.
11. En caso de devolución extemporánea, se suspenderá el servicio por una cantidad equivalente a los días de retraso. Por ejemplo, a 5 días de retraso en la devolución le corresponden 5 días de suspensión.
12. Con el fin de mantener un clima de convivencia adecuado en nuestras instalaciones, esperamos un trato respetuoso entre los usuarios así como con personal de Biblioteca – SAC. En casos de infringir las normas contenidas en este reglamento o presentar actitudes que interfieran con el normal desarrollo de las actividades de Biblioteca – SAC, el BRITÁNICO se reserva el derecho de suspensión del servicio.